



Comunidad. 2.- Disponer de Fondos Municipales
destinados en el Presupuesto Municipal para
emergencia a manera de atender la presente
emergencia en el Casco Urbano, con atención
inmediata a los colaboradores rescatistas y los
que trabajan en la evacuación del agua, con
alimentos, transporte (combustible y Herramientas
de trabajos manuales a la vez asistir con víveres
a las personas damnificadas, si es posible
evacuarlas hacia un albergue temporal según
la gravedad del caso.

No habiendo más de que tratar se cerró la
sesión a las 2:00 P.m. y los miembros
firman para constancia.

Juan Ramon Mazaiza

Maura Bonillo Ventura

1 Nora Elisabeth Monge Fernández

2

3 Sheldon Lenin Avila Salinas

4 Gladis Castaño

5 Esau Osorio Martinez

6 Oscar Orellana

7 Maria de La Cruz Monge Menjivar

8 Rosa Montaña Díaz Rozales

Esau Osorio

~~Esau Osorio~~

Maria Monge

Rosa Díaz



Acta No. 166

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal el día Miércoles 13 de Diciembre
del año Dos mil tres 2023, Siendo las 9:00 a.m. en
la Sala de Sesiones del Cabildo Municipal se
desarrolló la siguiente agenda: 1.- Comprobación
del Quorum 2.- Aprobación de Agenda 3.- Oración
a Dios 4.- Apertura de la Sesión 5.- Lectura

VIVO



Discusión y aprobación del acta anterior
6.- Lectura de las Correspondencias Recibidas y emitidas 7.- Declaratoria de Emergencia Municipal, Inundaciones por tormentas en el casco Urbano de Limón 8.- Traspasos de mas y menos para Emergencia Municipal Correspondiente al Cuatro trimestre del año 2023 9.- Informes a) Alcalde b) Regidores 10.- Acuerdos y Resoluciones 11.- Cierre de la Sesión.- Punto No. 7 una vez comprobado el Quorum se Procedió con el Punto No. 2.- Se aprobó la agenda por los miembros corporativos, Punto No. 3 Se Procedió con la oración a Dios dirigido por un miembro de la corporación Municipal Punto No. 4.- La Sesión fue presidida por el Alcalde Municipal Lic. Juan Ramon Manaiza, y de la Vice Alcalde Lic. Maura Bonilla Ventura, la asistencia de los Regidores por su orden: los Ciudadanos (nas): 1. Nora Elisabeth Monge Fernandez, 2. Sheldon Lenin Arila Salinas, 3. Eladys Ondina Lastro Ramirez, 4. Esau OSorto Martinez, 5. Omar Agustin Orellana Tineda, 6. Maria de la Cruz Monge Menjivar, 7. Rosa Maritza Diaz Rosales, y la asistencia de la Secretaria del despacho. La Ciudadana Eva Ursulina Jeronimo quien Procedió de la manera Siguiente: Punto No. 5.- La Secretaria Procedió a darle lectura al acta anterior la cual fue Aprobada Ratificada Sin Ninguna enmienda Punto No. 6.- La Secretaria Procedió a dar lectura a las Correspondencias Recibidas y emitidas y Seguidamente Fueron archivadas. Punto No. 7.- El Alcalde Municipal Lic. Juan Ramon Manaiza hizo uso de la Palabra quien informo que debido a las Fuertes Lluvias que azotaron en el

VIVA



Casco Urbano de esta Comunidad, algunas Familias han sido afectadas con agua en sus Viviendas, las calles y avenidas del Pueblo están llenas de agua obstaculizando el paso dejando al Municipio incomunicado con las Comunidades aledañas, por lo que las personas afectadas están esperando respuestas de las autoridades locales, el Alcalde solicita la Venia de la Corporación Municipal para declarar emergencia, por inundaciones por Tormentas de lluvias en el Casco Urbano de esta Comunidad de Limón, el Alcalde enfatiza de sacrificar algunos Fondos de Proyectos que no se han ejecutado en el Presupuesto 2023, para enfrentar la Emergencia, una vez escuchada la petición del Señor Alcalde Municipal, los Regidores discutieron y analizaron dicha petición y por Unanimidad de Votos Aprobaron la declaratoria de Emergencia Municipal inundaciones por tormentas en Casco Urbano de la Comunidad de Limón, sacrificar Fondos de Proyectos que no se han ejecutado el presupuesto Municipal 2023 para Fondos de emergencia, Punto No. 8.- El Señor Alcalde Municipal a través de la encargada del presupuesto la Joven Yeni Lerna Presenta al pleno de la Corporación Municipal, para su discusión análisis y aprobación, de Traspasos de mas y menos para Emergencia Municipal correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 el cual se detalla de la manera siguiente: Traspaso

Código	Descripción	Total
Debito		
11 01 001 000 001	Reparación de Techo del Centro	



47110 11-001-01	Basico Jose Cecilio del Valle de la comuni. de Francia	150,000.00
1101002000001		
47110 11-001-01	Reparación de Techo de la Escuela 19 de Diciembre de la Comunidad de Limoncito	300,000.00
Total Debito		450,000.00
Credito		
1501020001		
0002340011-001	Emergencia Municipal Acta # 166 (Inundaciones por Tormentas en el Casco Urbano de Limón)	450,000.00
Total Credito		450,000.00

Punto No. 9.- El Señor Alcalde Municipal Nuevamente hizo uso de la palabra quien también hablo sobre la calle troncal de Bonito oriental - Limón dicho tramo se Volvió a deteriorar por las fuertes lluvias, y que hasta los momentos las autoridades del Gobierno Central no han respondido Sujere la Regidora Nora Monge de hacer una Comisión a Tegucigalpa para visitar el Transporte e infraestructura, para exponerle la Situación en que se encuentran el tramo Carretero del Municipio de Limón - e Iriona.

Punto No. 10.- ACUEDOS Y RESOLUCIONES

CONSIDERANDO: Que la Municipalidad Según Formade Decreto 143-2009 Se entiende por autonomía Municipal el conjunto de potestades o Facultades Otorgada por la Constitución y la Presente Ley del Municipio y la Municipalidad con su Órgano de gobierno.

CONSIDERANDO: Que en estos últimos Meses del año, debido a la situación



Climática en todo el territorio nacional. Respectivamente, debido a las fuertes lluvias que azotaron en el casco urbano de la Comunidad de Limón, afectando algunas familias con agua en sus viviendas, dejando al Municipio incomunicado con las comunidades aledañas.

"PORTANTO" La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos **"APROBO"** 7- Ejecutar una inspección con los miembros del Patronato en aquellos puntos donde se ha obstaculizado el drenaje normal de aguas lluvias, Para su pronta evacuación 2- Autorizar al Alcalde Municipal Disponer de Fondos Municipales destinado en el Presupuesto Municipal para la Emergencia a manera de atender la presente emergencia en el casco urbano, con atención inmediata a los colaboradores rescatistas y los que trabajan en la evacuación con agua, alimentos, transporte (combustible, Herramientas de trabajo, Maquina Retro excavadora a la vez asistir con víveres a las personas damnificadas, Si es posible evacuarlas hacia un albergue temporal según la gravedad del caso. 10-2 La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos **"APROBO"** en todas y cada una de sus partes Los traspasos de más y menos Para Emergencia Municipal correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 No habiendo más de que tratar se cerró la Sesión a las 2:00 p.m. y todos los miembros firman para constancia.

Juan Ramon Manaiiza

Maura Buñila Ventura

VIVE

[Signature]





1 Nora Elisabeth Monge Fernández *[Signature]*

2 Sheldon Lenin Avila Salinas *[Signature]*

4 Gladis Besta

5 Esai Osorio Martinez Esai Osorio

7 Maria de La Cruz Monge Menjivar Maria Monge

Acta No. 167

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Jueves 21 de Diciembre del año Dos mil tres 2023, Siendo las 9:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Cabildo Municipal se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Aprobación de Agenda
- 3.- Oración a Dios
- 4.- Apertura de la Sesión
- 5.- Lectura discusión y aprobación del acta anterior
- 6.- Lectura de las Correspondencias Recibidas y emitidas
- 7.- Ampliaciones de Fondos Propios de Ingresos y Egresos correspondientes al cuarto trimestre año 2023
- 8.- Traspasos de mas y menos correspondiente al cuarto Trimestre año 2023,
- 9.- Informes a) Alcalde b) Regidores
- 10.- Otros asuntos
- 11.- Acuerdos y Resoluciones
- 12.- Cierre de la Sesión - Punto No. 7 una vez

Comprobado el Quorum se procedió con el Punto No. 2 Se aprobó la agenda por los miembros Corporativos, Punto No. 3 Se procedió con la oración a Dios dirigido por un miembro de la Corporación Municipal Punto No. 4 La Sesión fue presidida por el Alcalde Municipal Lic. Juan Ramon Manuiza, y de la Vice Alcalde Lic. Maura Bonilla Ventura, la asistencia de los Regidores por su orden: los Ciudadanos (nas)